

INMOBILIARIA CAMPOBELL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo de 2009

Señores Accionistas:

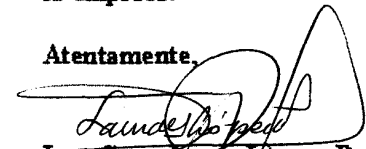
Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la COMPAÑIA INMOBILIARIA CAMPOBELL S.A., por el ejercicio económico del año 2008, dando así cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

La compañía se ha mantenido sin tener ingresos operacionales, reflejando transacciones de activos anticipados, por pagos de impuestos gubernamentales.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicios de Rentas Internas y, se encuentra al día en la presentación de sus declaraciones mensuales.

Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, debiendo recalcar que la contabilidad se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y que las cifras que reflejan los Estados Financieros demuestran la realidad de la empresa.

Atentamente,


Ing. Cesar Ponce M. López P.
Comisario
Reg # 15501

